



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00107834- -UNC-ME#FP

---

VISTO

Las tareas realizadas por la Profesora Ivana Fantino en la Cátedra A de Psicología de las Adolescencias y Juventudes; y

CONSIDERANDO

Que corresponde que dichas tareas sean abonadas.

Que obra informe del Área Económico Financiera de disponibilidad presupuestaria IF-2026-00275109-UNC-DAEF#FP

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
R E S U E L V E

Artículo 1º: Retribuir las tareas realizadas por la Profesora Ivana Elizabeth Fantino (Legajo 45371) en la Cátedra A de Psicología de las Adolescencias y Juventudes, con el monto bruto mensual de \$261.000 (Pesos doscientos sesenta y un mil) durante los meses de abril, mayo, junio y julio 2026.

Artículo 2º: Imputar la presente erogación a: A.0001.075.001.074.12.37.10.00.01.00.3.0.0.0000.1.21.3.4

Artículo 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.